SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:00).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«Carpeta n.º 899/2017. Ejercicios militares combinados, “Ejercicio Río”, “Ejercicio tanque”. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se autoriza la participación de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en los ejercicios militares combinados previstos para el año 2017 de acuerdo al Plan anual de actividades. La autorización comprende tanto la salida de tropas nacionales para los ejercicios que se realicen en el exterior, como la entrada y salida de fuerzas extranjeras a nuestro país, para aquellos ejercicios a realizarse en el territorio nacional. (Distribuido n.º 1449/2017)».

–Nota remitida por la Junta Departamental de Cerro Largo, en la que se incluye las palabras pronunciadas por el señor edil Emilio Domínguez, reflexionando respecto al acto de colocación de una placa en las inmediaciones del Regimiento Patria de Caballería Blindado n.º 8 con asiento en Melo registrado el pasado 19 de setiembre».

–Corresponde ingresar a la consideración del único punto del orden del día, detallado en el primer asunto entrado.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- El Poder Ejecutivo nos remite este proyecto de ley relativo a la participación de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya en los ejercicios militares combinados previstos para el año 2017. Cabe aclarar que no es la primera vez que se realizan este tipo de ejercicios junto con la fuerza aérea del vecino país, Argentina.

Dado que existen antecedentes en esta materia, no tenemos objeción en que se vote esta autorización y pase al plenario. En el repartido se incluyen todos los detalles y antecedentes, por lo que, si no hubiera objeciones de los senadores de la oposición, propongo que se otorgue esta autorización a efectos de que en los próximos días podamos tratar el proyecto de ley en el plenario.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero plantear un tema de redacción.

El artículo 2.º dice: «La autorización del artículo l.º comprende tanto la salida de tropas nacionales para el cumplimiento de los ejercicios combinados que se desarrollen en el exterior, como la entrada y salida de fuerzas extranjeras en nuestro país, para aquellos ejercicios previstos a desarrollarse en territorio nacional».

Sugiero que se agregue: «las fuerzas detalladas en el artículo 1.º»; de lo contrario, podría entenderse que se trata de cualquier fuerza, la que se necesite.

SEÑOR LACALLE POU.- Estoy de acuerdo con el planteamiento del señor senador García.

SEÑOR PRESIDENTE.- La secretaría se ocupará de corregir la redacción del artículo 2.º con la modificación planteada por el senador García.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se propone como miembro informante a la señora senadora Patricia Ayala.

Se va a votar.

(Se vota).

–6 en 7. **Afirmativa.**

Respecto al tema relativo a la Intendencia de Cerro Largo, ya se repartió el material.

Por otra parte, hay dos temas puntuales a tratar. Uno de ellos es que la Comisión de Defensa Nacional debe designar un integrante para la entrega del Premio Cámara de Senadores en la Escuela Nacional de Policía. El acto se desarrollará el 12 de octubre a las 10 de la mañana.

(Dialogados).

–En definitiva, informaremos al presidente De León que tenemos inconvenientes para designar un representante que pueda acudir en nombre de la comisión a entregar el mencionado premio en la Escuela Nacional de Policía. Siempre se ha hecho presente un senador en ese acto, así que lo conversaremos con la Secretaría del Senado para que designe a alguien que pueda hacer entrega del premio en nombre de la Comisión de Defensa Nacional.

Por otro lado, está pendiente una presentación que representantes de la embajada norteamericana querían llevar a cabo en esta comisión, pero por problemas de fechas no se pudo hacer. Se trata de una propuesta de la novel embajadora, que tiene que ver con sistemas de cooperación y de demostración. Habíamos quedado en recibirlos y están esperando una respuesta, por lo que habría que fijar una fecha para ello.

SEÑOR GARCÍA.- Asimismo, se había previsto –lo solicité hace una semana al señor senador De León– la comparecencia de los Ministros de Defensa Nacional y del Interior por lo que significó el año

pasado el ingreso de municiones de forma ilegal al país. Ello motivó unos pedidos de informes de mi parte, ya recibí las respuestas correspondientes y le solicité al señor senador De León que convocara a ambos ministros para hacer una ampliación del tema. Estaba previsto que viniera en el día de hoy el Ministro de Defensa Nacional, pero el señor senador De León me comunicó que no podía. De todas formas, también informo a la secretaría que el señor ministro vendría a la Comisión el lunes 23 del corriente mes y que ambos ministros asistirían en forma separada.

(Dialogados).

–En otro orden de cosas, quiero decir que acabo de ingresar una exposición escrita en la Secretaría del Senado con respecto a la situación de las misiones de paz. Me parece que es un tema al que deberíamos prestarle un poco de atención –es mi opinión– en términos de país. Si uno analiza lo que han sido esas misiones, puede comprobar que desde hace unos tres años el número de representantes del contingente uruguayo cayó a menos de la mitad; de más de dos mil efectivos que llegamos a tener, entre la concentración que había en Haití y en el Congo, ahora no debe haber más de un millar de efectivos. Y en las últimas semanas hubo 200 efectivos que vinieron del Congo, o sea, se achicó más el contingente, básicamente, del ejército y de la armada. Por la información que tengo, esto está vinculado a la burocracia que se da cuando se necesita un repuesto, lo que hizo difícil el mantenimiento de los equipamientos que se tienen en el Congo. Esto conllevó a que, en las últimas inspecciones, las Naciones Unidas no habilitara parte del equipo allí utilizado. Entonces, este hecho, sumado al achique general que están haciendo las Naciones Unidas en virtud de los aportes de Estados Unidos, que son los más significativos, entre otros, ha llevado a reducir las fuerzas allí instaladas.

También considero que hay algunas diferencias internas dentro del oficialismo, por lo que este tema nos ha llevado a estar en una situación que hoy es notoriamente diferente a la que existía dos o tres años atrás, no mucho más. A esto debemos agregar algunas circunstancias que se están dando a nivel internacional: hay nuevos jugadores para este partido. Hay países que antes no participaban como, por ejemplo, Colombia. Por los acuerdos de paz y el desarme de las FARC, Colombia está interesada en participar de las misiones de paz, cuando notoriamente antes no era su principal preocupación. También está el caso de China y México, quienes están queriendo participar en el marco de las Naciones Unidas. Por lo tanto, tenemos pérdida de peso y liderazgo desde el punto de vista país, pero aparte hay nuevos jugadores. O sea, hasta el momento hubo un liderazgo muy importante del país. Es más, esto fue motivo de la integración del Uruguay al consejo de seguridad como miembro no permanente.

Me parece que como comisión de defensa tenemos que analizar este tema porque aparte de las consecuencias mencionadas, tiene otra en la vida interna ya que buena parte de las fuerzas armadas uruguayas se financiaban con fondos provenientes de las Naciones Unidas. Desde el 2004 o el 2005 a la fecha, cuando Uruguay aumentó su contingente en Haití, entraron al país alrededor de USD 600:000.000. Entonces, buena parte de los gastos y del funcionamiento de las fuerzas armadas uruguayas, que está en una situación muy crítica, se soportaba con fondos de las Naciones Unidas. Al caer los fondos de Naciones Unidas, el país se va a encontrar en una situación muy delicada porque no estarán los fondos que provenían de allí y, por otro lado, no ha habido atención presupuestal para las fuerzas.

Por consiguiente, creo que tenemos que dedicarle un poco de atención a este tema, que tiene consecuencias externas en materia de política exterior e, internas, en cuanto a nuestras fuerzas armadas. No digo que sea en lo inmediato, pero me parece que sería conveniente –incluso, junto con la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado– tener la posibilidad de analizar, en su momento, este tema con los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional. Digo de hacerlo en el momento que consideren oportuno porque creo que es un tema de política de estado al que hay que prestar atención.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:18).